



Buenos Aires, 28 de junio de 2019.

DISP. SAAJ/CCHEB N° 06/2019.

VISTO:

El expediente N° A-01-00015628-7/2019 caratulado "S. A. A. J. S/ CAJA CHICA ESPECIAL DE BIBLIOTECA: SOLICITUD NOTA SISTEA N° 1407/2019", la Resolución CM N° 102/2011 y sus modificatorias Resolución CAFITIT N° 35/13 y la Resolución CAGyMJ N° 68/2016,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto tramita la Nota N° 1407/19 -SISTEA mediante la cual el Sr. Fernando Bassi, Jefe interino del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia solicita la adquisición de dos (2) ejemplares del libro "Ciberdelitos", de Marcelo A. Riquert, 2da ed. 2019, dos (2) ejemplares de Derecho Penal-Parte especial, de Carlos Parma- David Mangiafico - Daniel Álvarez Doyle, 1era ed. 2019, dos (2) ejemplares de La inadmisibilidad de la múltiple persecución penal de Pablo Gamboa, 1 era ed 2019, dos (2) ejemplares de Derecho Penal de menores de Carlos Parma, 2da ed 2019, dos (2) ejemplares del Delito de robo agravado por el uso de las armas de Gustavo Aboso, 1er ed. 2019, un (1) ejemplar de Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires 2da ed. 2019, dos (2) ejemplares de Ley 24.240, Defensa del Consumidor, de Carlos E. Tambussi, dir, 2da ed. 2019 y dos (2) ejemplares Derechos del niño, de Mary Beloff 1era ed. 2018 a la Editorial Hammurabi.-

Que el Sr. Jefe de Departamento funda su solicitud en la necesidad de la reciente publicación de dichos ejemplares los cuales resultan de mucho interés para el Poder Judicial de la Ciudad y a fin de mantener actualizado el material bibliográfico de la Biblioteca.-

Que habida cuenta la naturaleza del bien requerido y las razones esgrimidas, mediante PRV 993/2019 se ordenó la apertura de expediente conforme el procedimiento instrumentado por las Res. CAFITIT N° 35/2013, y consecuentemente

se dio noticia de lo actuado -vía correo electrónico- a la Dirección de Control de Gestión y Auditoría Interna (ADJ N° 24354/19).-

Que, por tratarse de una obra publicada por la Editorial Hammurabi mediante correo electrónico se solicitó cotización cuyo presupuesto obra en el ADJ N° 24912/19.-

Que la Editorial ha presentado un presupuesto en el que se ha excluido a los ejemplares de “Ciberdelitos” y “Derechos del niño”, por no contar con dichos libros en stock en este momento, por la suma total de pesos doce mil ochenta con sesenta centavos (\$12.080, 60).-

Que, asimismo, surge que la obra cotizada es de edición exclusiva por parte de la editorial, por lo que el caso en análisis se encuentra previsto en los supuestos del art. 7° del Anexo I de la Res. CAFITITI N° 35/2013 y art. 7° del Anexo II de la Res. CM N° 97/2012.

Que, mediante Res. Pres. C.A.G y M. J N° 68/2016 se modificó el tope previsto por el art. 3 del Anexo I de la Resolución C.A.G.Y.M.J N° 105/2014 y se establece como tope máximo para cada adquisición el monto de tres mil unidades de compra (3000 u.c) (art. 143 de la Ley N° 2.095).

Que, de acuerdo a ello, la cotización presentada no excede los topes previstos, por lo que esta Secretaría entiende que corresponde su adquisición a través del sistema de Caja Chica Especial de Biblioteca.

Que, habiendo agotado el procedimiento especial previsto en el Anexo de la Resolución C.A.F.T.I.T N° 35/2013 y Anexo II de la Resolución CM N° 97/2012, y a fin de dar respuesta al requerimiento de material bibliográfico efectuado, corresponde autorizar la compra propiciada, en los términos ya indicados.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Res. CAFITIT N° 35/2013;

**EL SECRETARIO JUDICIAL
DE LA SECRETARIA APOYO ADMINISTRATIVO JURISDICCIONAL
DISPONE:**



Artículo 1º: Aprobar la adquisición de dos (2) ejemplares de Derecho Penal-Parte especial, de Carlos Parma- David Mangiafico-Daniel Alvarez Doyle, 1era ed. 2019, dos (2) ejemplares de La inadmisibilidad de la múltiple persecución penal de Pablo Gamboa, 1 era ed 2019, dos (2) ejemplares de Derecho Penal de menores de Carlos Parma, 2da ed 2019, dos (2) ejemplares del Delito de robo agravado por el uso de las armas de Gustavo Aboso, 1er ed. 2019, un (1) ejemplar de Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires 2da ed. 2019 y dos (2) ejemplares de Ley 24.240, Defensa del Consumidor, de Carlos E. Tambussi, dir, 2da ed. 2019 a la Editorial Hammurabi., por la suma total de pesos doce mil ochenta con sesenta centavos (\$12.080,60).-

Artículo 2º: Notifíquese mediante Orden de Compra a la Editorial y comuníquese al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, a la Dirección de Programación y Administración Contable y a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial para su conocimiento y a los efectos correspondientes.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese en la página de internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

DISP. SAAJ/CCHEB N° 06/2019